

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL
COMERCIO JUSTO 2023

Título de la consultoría	Servicios de compra de espacios publicitarios para campañas de promoción del Comercio Justo 2023
Unidad de dependencia	Comunicación Estratégica
Alcance	América Latina y el Caribe
Relaciones internas	Especialista de Incidencia
Reporta a	Coordinadora de Comunicación Estratégica
Coordina con	Coordinadora de Comunicación Estratégica, Gestoras de Comunicación Estratégica

- **ACERCA DE CLAC**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en "Coordinadoras Nacionales" y "Redes"; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores, agrupa a las organizaciones de trabajadores de los diferentes países.

El propósito inspirador de CLAC es: somos la red de organizaciones de productores(as) y trabajadores(as) que lidera la promoción de los principios y valores del Comercio Justo en América Latina y el Caribe, y actuamos como agentes de cambio de nuestra propia realidad, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

La visión de CLAC es ser la red líder en representación, acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as) de Comercio Justo en América Latina y el Caribe, impulsando el desarrollo sostenible y promoviendo el empoderamiento, la autogestión y los derechos humanos para alcanzar medios de vida dignos de productores(as), trabajadores(as) y sus comunidades. Y en este contexto, nuestras metas organizacionales son: 1) incrementar el acceso a mercados nuevos y existentes, 2) Fortalecimiento y desarrollo de la membresía, 3) Promover el Comercio Justo, los principios y valores, 4) Incidir por una producción, comercio, y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 5) Sostenibilidad organizacional de CLAC, 6) Contribuir a los ODS a través de la inclusión de buenas prácticas sociales y ambientales.

- **CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) estará desarrollando en los próximos meses una campaña de comunicación para promover el Comercio Justo en la región, para la cual planea realizar una inversión en compra de espacios publicitarios en redes sociales y/o medios de comunicación. Asimismo, se tiene previsto publicar una serie de materiales relacionados a las estrategias de género y soberanía alimentaria que requieren promoción a través de redes sociales y programas de mensajería instantánea, por ello, se requiere la contratación de una empresa con experiencia en la ejecución de campañas publicitarias a nivel de América Latina y el Caribe.

Cada año, CLAC realiza una campaña para promover el Comercio Justo en la región de América Latina y el Caribe, que incluye materiales para mostrar el impacto de este modelo alternativo de comercio. En esta ocasión, la campaña incluye elementos que buscan promover los mercados locales para los productos de organizaciones certificadas Fairtrade en América Latina y el Caribe para un público de potenciales consumidores, en alineación con el Plan Estratégico de CLAC 2022-2024. Por ello, se busca promocionar los materiales desarrollados para esta campaña a través de la compra de espacios publicitarios en redes sociales y en medios de comunicación en la región.

Por otro lado, CLAC busca utilizar aplicaciones de mensajería instantánea para la transmisión de los mensajes de sus campañas de comunicación para un público interno. Por ello, uno de los productos que se solicitará a la empresa consultora es un plan de desarrollo de un canal institucional de mensajería instantánea utilizando herramientas que permitan medir el alcance de los mensajes e información compartida a través de WhatsApp.

- **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Posicionar las diferentes fases de las campañas de promoción del Comercio Justo y promoción de mercados locales, así como la difusión de los materiales de las estrategias de género, empoderamiento y soberanía alimentaria a través de la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación y en redes sociales en diferentes países de América Latina y el Caribe.

- **PRODUCTOS ESPERADOS**

N°	PRODUCTO	TEMA/OBJETIVO	CANTIDAD	FORMATO
1	Plan de medios de la campaña de promoción del Comercio Justo para mercados locales	Presentar un plan para la inversión de pauta publicitaria en medios de comunicación y redes sociales	1	Documento de Word y presentación de PPT
2	Plan de medios para la difusión de materiales de las estrategias de género,	Presentar un plan para la inversión de pauta	1	Documento de Word y

	empoderamiento y soberanía alimentaria	publicitaria en redes sociales		presentación de PPT
3	Propuesta de plan para el establecimiento de un canal de difusión de materiales de CLAC en WhatsApp	Presentar un plan para adquisición de un software que permita medir el alcance de los mensajes compartidos a través de WhatsApp y un plan para su uso	1	Documento de Word y presentación de PPT
4	Elaboración de informe de resultados de la campaña de promoción del Comercio Justo	Presentar los resultados del alcance de la inversión de pauta publicitaria en medios de comunicación y redes sociales	1	Documento de Word y presentación de PPT
5	Elaboración de informe de resultados de la difusión de materiales de las estrategias de género, empoderamiento y soberanía alimentaria de CLAC	Presentar los resultados del alcance de la inversión de pauta publicitaria en redes sociales	1	Documento de Word y presentación de PPT
6	Taller para el uso de programa de manejo de envíos por WhatsApp con el equipo de comunicación estratégica	Fortalecer las capacidades del equipo de comunicación de CLAC para el uso de programas de mensajería instantánea	1	Grabación de taller y documento de informe con métricas sobre envíos por WhatsApp

- **METODOLOGÍA SUGERIDA**

A continuación, se enumeran directrices generales que requiere CLAC para este tipo de contrataciones:

- Reunión inicial para: capacitación a la(s) persona(s) sobre CLAC y sus políticas, revisar aspectos sobre los contenidos de los productos a entregar e información secundaria relevante para el contexto de la consultoría.
- Reunión con el equipo CLAC para la definición de la hoja de ruta, desarrollo de un cronograma de trabajo que se ajuste en tiempo y forma a los productos requeridos en esta consultoría.
- Reuniones periódicas con el equipo de comunicación estratégica de CLAC para dar seguimiento a los avances de las campañas de promoción del Comercio Justo, así como la difusión de los materiales de las estrategias de género, empoderamiento y soberanía alimentaria, y hacer los ajustes que sean requeridos para optimizar su impacto.

- **PERFIL REQUERIDO PARA CONSULTORÍA/AGENCIA**

N°	DESCRIPCIÓN	INDISPENSABLE	DESEABLE
1	Título universitario en Periodismo, Comunicación, Mercadeo o carreras afines.	x	
2	Experiencia en la compra de espacios publicitarios para campañas de comunicación social.	x	
3	Formación profesional y experiencia comprobada en la difusión de materiales en redes sociales.	x	
4	Facilidad de relacionamiento, empatía y capacidad de generar confianza con diferentes audiencias.		x
5	Conocimientos técnicos en plataformas de manejo publicitario de redes sociales (FB e Instagram business suite, creative studios, Twitter ads and analytics, plataformas de medición de métricas como Metricool, entre otras).	x	
6	Conocimientos técnicos en plataformas que permitan la medición del alcance de envíos a través de aplicaciones de mensajería instantánea	x	
7	Conocimiento del contexto y realidad de los pequeños productores y trabajadores del Comercio Justo en Latinoamérica y el Caribe.		x

- **RESPONSABILIDADES**

Del consultor/a contratada:

- Elaboración del cronograma y plan ajustado a las exigencias de los TDR para el proceso de elaboración y ejecución de un plan de medios para la campaña de promoción del Comercio Justo y para la promoción de los materiales de las estrategias de género, empoderamiento y soberanía alimentaria de CLAC.
- Reuniones de trabajo con el equipo de CLAC para las orientaciones sobre revisión de parrillas de contenidos semanales para redes sociales.
- Preparación de informes sobre los resultados de cada una de las campañas.
- Preparación y ejecución del taller sobre el software para un canal institucional de difusión por mensajería instantánea para el equipo de comunicaciones de CLAC y preparación de informe sobre el alcance de los envíos por mensajería instantánea.
- El consultora/a contratado/a será responsable del manejo adecuado y ético de los elementos visuales, así como de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la consultoría.

De CLAC:

- Orientar a la empresa consultora contratada y/o su equipo en la elaboración de su ruta de trabajo para la realización de los productos comunicacionales.
- Entregar oportunamente la documentación y materiales pertinentes a la empresa consultora contratada, así como orientarlo sobre su uso.
- Retroalimentar a la empresa consultora contratada sobre los productos de la consultoría.
- Realizar una inducción sobre CLAC y sus políticas.

- e) Realizar la contratación de los servicios, siguiendo las políticas, manual y procedimientos de adquisiciones definidos.

- **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA: 6 meses

Para agilizar y facilitar la realización de las actividades, la empresa consultora contratada recibirá el apoyo del equipo de CLAC, quien facilitará los contactos, la información y los materiales generales necesarios y apoyará en la definición del cronograma general.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica debe detallar los servicios que brindará la consultoría, independientemente de la inversión publicitaria. Se puede incluir una propuesta de inversión publicitaria, pero debe quedar muy claro cuál es la oferta específica por los servicios que la empresa consultora brindará de ser contratada.

PAGOS (cronograma de desembolsos):

Los pagos por la realización de esta consultoría incluirán tanto los honorarios de la consultoría/agencia contratada, como los pagos a los medios de comunicación y la inversión en redes sociales, de acuerdo con lo establecido en el plan de medios aprobado por la unidad de comunicación estratégica de CLAC. Se harán tres desembolsos distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTO	PORCENTAJE
Firma del contrato, cronograma de trabajo y entrega de plan de medios de la campaña de promoción del Comercio Justo para mercados locales.	30%
Entrega de informe sobre primera fase de campaña y plan de difusión para los materiales de las estrategias de género, empoderamiento y soberanía alimentaria.	20%
Elaboración de plan para uso de software para canal institucional de WhatsApp de CLAC y ejecución de taller con la unidad de comunicación estratégica.	20%
Entrega de informes finales de campañas de promoción del comercio justo y de difusión de los materiales de las estrategias de CLAC, así como del uso de WhatsApp.	30%

NOTA: CLAC realizará pagos a la empresa consultora contratada que sea seleccionada sin incurrir en retenciones de ningún tipo. Las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta consultoría, estarán bajo la responsabilidad única de la empresa contratada, de acuerdo con lo establecido en la legislación del país respectivo o de residencia de ésta.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes Términos de Referencia, que serán parte indivisible del contrato, que genera la contratación de la empresa consultora, que todo **material audiovisual, fotográfico, comunicacional o producción intelectual** resultante del trabajo realizado, y todas otras informaciones complementarias, serán consideradas desde su elaboración como propiedad de **CLAC** y **Fairtrade Internacional**, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicarlos o divulgarlos. Del mismo modo, la empresa consultora no podrá usar los documentos o productos, ni contenido resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita de CLAC.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) El trabajo puede ser realizado por una empresa consultora, agencia o equipo de consultores(as) con experiencia comprobable de acuerdo con los requisitos descritos.
- b) Los costos de comunicación, de transferencias y cualquier otro en que se incurra, correrán por cuenta de la empresa consultora.
- c) Toda la información y todos los materiales de texto, fotográficos, gráficos y videos desarrollados en el marco de la consultoría deberán ser entregados a CLAC al final de la consultoría.
- d) La empresa consultora contratada se sujetará al marco legal y fiscal del lugar de suscripción del contrato.
- e) Se deberá preservar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso o se le facilite de manera formal e informal, pudiendo ser pasible a sanciones en caso de incumplir con la confidencialidad requerida.
- f) En caso de incumplimiento al plazo de presentación, la empresa consultora contratada será multada con el uno por ciento (1%) por cada día calendario de retraso del monto total. Las multas no podrán exceder el 20% del monto total del contrato dando lugar a la resolución de este. En caso de un acuerdo entre partes, por motivo de fuerza mayor el plazo puede extenderse sin incurrirse en ninguna multa.

- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Con base en la revisión exhaustiva de los Términos de Referencia podrán enviar su propuesta a la dirección electrónica adquisiciones@clac-comerciojusto.org con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org el asunto: **“Servicios de compra de espacios publicitarios para campañas de promoción del Comercio Justo 2023”**.

Fecha última de recepción de propuestas completas, a más tardar el 09 de junio de 2023.

Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas considerando al menos los siguientes elementos:

- Hojas de vida del equipo consultor
- Carta de motivación
- Propuesta metodológica, técnica y económica detallada
- Muestras de trabajos anteriores, en este caso ejemplos de cuentas de redes sociales que han manejado para campañas publicitarias.
- Referencias



***Importante:** *El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario, se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares.*

NOTAS:

- *Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones del TDR serán descartadas automáticamente. De tener consultas acerca del TDR, por favor dirigir un e-mail con prontitud al correo electrónico indicado con sus inquietudes para ofrecer más información y/o detalles.*